

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

AÑO XV. NÚM. 3.961 --- Tres ediciones

Madrid, Martes 21 Mayo 1918

Redacción y Admón. BARBIERI, 8 TELF. 575

Los clásicos monterillas

En medio de las infinitas cuestiones graves y nacionales que en estos momentos se ventilan y que preocupan la atención pública, surge la tozudez de los monterillas clásicos, mandando en sus respetivas ínsulas sin el menor respeto a leyes ni disposiciones superiores.

El ministro de la Guerra se ha visto en la necesidad de dirigirse a su compañero de la Gobernación, oficialmente y de Real orden, interesándole que ordene a los alcaldes y Ayuntamientos que cumplan con el deber que tienen de suministrar víveres a las fuerzas militares que se alojen o pasen por la población.

Precede a la Real orden la enumeración de los alcaldes que han negado el suministro y los casos en que han cometido esta infracción de lo mandado.

El ministro de la Gobernación ha trasladado la soberana disposición a los gobernadores, para su cumplimiento.

Nos parece bien esto, si con ello se evita la repetición de tan vergonzosos hechos.

Pero tememos mucho que no sirva para nada, porque los alcaldes suelen mofarse de las disposiciones cuando así les cuadra, porque se sienten apoyados por el cacique respectivo.

Creíamos nosotros que habíamos entrado de veras en un período de renovación, que se comenzaba el descaje del caciquismo, que el Gobierno de eminencias que nos rige estaba por encima de ciertos convencionalismos y que su decisión de fortalecer la autoridad del Poder público era firme.

Creíamos también que cuanto mayor es la delincuencia del que falta, más grave es la delincuencia y, para la ejemplaridad de los inferiores, la sanción debiera ser más rápida y severa que cuando quien la merece es un *palele*.

Nos hemos equivocado. De Real orden se dice que varios alcaldes han faltado a sus deberes para con el Ejército, y su jefe se limita a trasladar a los gobernadores una disposición que sólo hace recordar la pisoteada por los monterillas.

Los alcaldes son la primera autoridad de la localidad, y hasta ejercen funciones de comandantes militares, en sustitución.

Los ciudadanos de los pueblos regidos por esos señores, que ven tratar a nuestras fuerzas cual se trata a un ejército enemigo, ¿qué pensarán y qué harán respecto de sus personales deberes con relación al servicio militar?

¿Se comprende la perniciosa importancia social de esa estúpida y antipatriótica conducta de los aludidos alcaldes?

Pues teniéndola en cuenta se impone que se les castigue como la ley determina, pues ésta es previsor y tiene sanciones para los alcaldes que no saben o no quieren cumplir con sus obligaciones.

No haciéndolo, por no disgustar al cacique que les sostiene y apoya, se va en derechura a la repetición de estos hechos, que se cortarían si vieran que las faltas se castigan, no sólo en los aiguaciles, sino también en los alcaldes.

Supongamos una fuerza llegada a un pueblo y que le niegan el suministro preciso. Como el gobernador no está presente, el jefe militar emplea tiempo en la consiguiente apelación, que por otra parte no será tampoco directa.

Mientras se desarrolla la queja y los medios coercitivos del gobernador, caso de que cuente con ellos, surten efecto la fuerza se habrá ido del pueblo y los soldados y el ganado han podido morir de hambre esperando.

Claro está que no se habian de morir, porque, como en los casos de ahora, la autoridad militar proveerá, o de no ser esto, la fuerza misma se suministraría.

Pero como no hay ninguna necesidad de llegar a tales extremos estando previsto en las leyes lo que corresponde en cada momento, lo único que es preciso es que cada uno cumpla con su deber y que al que deje de hacerlo se le castigue.

Pues es pueril mandar de nuevo a quien ha demostrado que no quiere obedecer.

Siempre fueron una lepra social ciertas soberbias y necios monterillas, y creemos que ya es hora de limpiarlos de ella, para lo cual el mejor medio sería arrancar la vara de manos que no son dignas de empuñarla, porque no la usan para administrar justicia, sino que abusan de la autoridad que, sin merecerlo, les da.

LONDRES 20. (Oficial).—Cuatro de los aparatos enemigos que han realizado la incursión sobre Londres y el Sureste durante la última noche han sido derribados.

La incursión parece que ha sido de bastante importancia y se ha arrojado un considerable número de bombas, pero todavía no se tienen detalles sobre las víctimas y los daños.

LOS RECLUTAS DE CUOTA

APLICACION DE LA AMNISTIA

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica hoy la siguiente Real orden circular:

«En vista de las consultas elevadas a este Ministerio, respecto a la interpretación de la ley de Amnistía de 8 del actual, por lo que se refiere a los que se acojan a los beneficios de la cuota militar, se dispone que para la aplicación del art. 7.º de la misma se observen, además de las reglas contenidas en la Real orden de 11 de los corrientes, las siguientes:

Pueden acogerse, dentro del plazo señalado, a los beneficios de la cuota de 2.000 pesetas, que señala el art. 268 de la ley de Reclutamiento, los que lo estuviesen a la de 1.000 que determina el art. 267 de la misma.

El tiempo servido en filas desde la incorporación al Cuerpo es de abono para cumplir los períodos que la ley exige, según la cuota que se pague.

Pueden elegir Cuerpo, según las condiciones que reúnan, y con las restricciones que señala la Real orden de 21 de Diciembre último, los del reemplazo de 1918 y agregados al mismo, pero los de los anteriores continuarán afectos a los Cuerpos donde se encuentran, si bien podrán prestar el servicio de los períodos que les faltan agregados en otra unidad de su Arma o Cuerpo de la región donde residan o elijan; podrán, sin embargo, continuar sus servicios en los Cuerpos que elijan, en relación con la instrucción militar que hayan recibido, los que se acojan a los beneficios de la cuota militar que pertenezcan a alguna de las unidades que se citan en el art. 456 del reglamento para la aplicación de la ley de Reclutamiento, puesto que en ellas no se admiten individuos de esta clase.

Los pasajes de regreso a sus hogares de los que actualmente se encuentran en filas y se acojan a esta ley será de cuenta de los mismos, puesto que ya los hacen como individuos de cuota.

No se pasarán cargos a estos individuos por los gastos originados en concepto de manutención, vestuario, viajes de incorporación, etc., con anterioridad a la fecha en que se les concedan los beneficios de la cuota militar.»

Los funcionarios civiles

La Junta nacional interina de la Federación de Corporaciones civiles celebró anoche una reunión, facilitando a las doce y media la siguiente nota oficiosa:

«En el Consejo de ministros celebrado el día 18 se ha acordado, según nota oficiosa, que el subsecretario de Hacienda, señor Garnica, proceda a la instrucción del oportuno expediente, a fin de adoptar las medidas a que haya lugar por las manifestaciones publicadas en la Prensa por una tituad Federación de funcionarios civiles.

Según esa nota, se declara faciosa dicha Federación, por lo que la Junta interina de ella se ve obligada a dirigirse a la opinión para demostrar que no se trata de nada ilegal ni ilícito, y que por lo tanto, la determinación del Gobierno en su Consejo del día 18 es algo que no se ajusta a la más estricta justicia.

En Asambleas celebradas por los tres Cuerpos que componen la Federación (Correos, Telégrafos y Hacienda) autorizó cada uno a su Junta central para que realizara los trabajos conducentes a la Federación de todos los funcionarios civiles.

Hay que tener en cuenta que los aludidos Asambleas se celebraron con autorización de los ministros del ramo y que al hacerse público el acuerdo de ir a la Federación, no se nos insinuó, ni por poderes ni por las autoridades, la ilegalidad ni la ilicitud de los propósitos de unión que animaban a los funcionarios de los tres Cuerpos aludidos.

Cumpliendo el mandato recibido y en contacto las Juntas de los Cuerpos de Correos, Telégrafos y Hacienda, el día 11 del corriente, reunidos en el Centro de funcionarios civiles, levantaron un acta para constituir la Federación, al objeto de prestarse ayuda mutua, moral y material para todos aquellos asuntos de interés de los mismos, comprometidos en nombre de sus representados a cumplir lo que determine el reglamento de Federación que habrá de dictarse, y una vez aprobado por

los que la forman, someterlo a las autoridades, según disponen las leyes del Reino.

Se nombró Junta interina de Federación y ponencia para redactar el reglamento en acta de 18 del actual, acordándose dar cuenta de esta constitución en una nota oficiosa, exteriorizando en ella, al propio tiempo, el disgusto producido entre los funcionarios por el proyecto de ley presentado por el Gobierno a las Cortes el día anterior, referente a la reorganización del personal.

Durante todos estos trámites para constituir la Federación, se recibió de provincias la adhesión incondicional a la misma de los Cuerpos de Correos, Telégrafos y Hacienda para iniciar estos trabajos preliminares, y en su vista se está procediendo a la redacción del reglamento.

Dedúcese de aquí que los funcionarios de los tres Cuerpos indicados, acogiéndose a la Constitución del Estado, se han asociado para fines lícitos, y por tanto tienen que rechazar la declaración de faciosos que se ha lanzado contra ellos.

Trátase, pues, de un problema constitucional suscitado con pretexto de un sencillo proyecto de ley sobre reorganización del personal administrativo, y los que suscriben protestan de que se les declare faciosos y con intención de constituirse en Asociación ilegal e ilícita, cuando simplemente hacen uso de sus derechos dentro de la legalidad existente.»

Otra nota oficiosa

«La Junta nacional interina de la Federación de Corporaciones civiles, en vista de la decisión del Consejo de ministros de instruir expediente gubernativo a la misma, en depuración de responsabilidades, ha acordado suspender su actuación cerca del Gobierno como representantes de los funcionarios a ella adheridos, con respecto a la modificación del proyecto de ley de empleados, mientras subsiste la coacción de orden moral que implica la formación de dicho expediente.»

LEYES PROMULGADAS

Concesión de créditos

En la Gaceta de ayer se promulgan las siguientes leyes de Hacienda, sancionadas últimamente por Su Majestad el Rey:

Aprobando los créditos extraordinarios concedidos por Reales decretos de 9 de Agosto de 1916 y 29 de Junio de 1917 al presupuesto de gastos de la presidencia del Consejo de ministros, con destino a las atenciones del internado, socorro y mantenimiento en España de súbditos de las naciones beligerantes en la actual guerra europea, y concediendo un crédito extraordinario de 3.541.703,35 pesetas para los que ocasiona dicho internado durante el año actual.

Concediendo un suplemento de crédito de pesetas 500.000 al presupuesto del Ministerio de Marina, con destino a aumentar en 0,20 pesetas la ración de la Armada.

Aprobando los suplementos de crédito concedidos por Reales decretos de 9 de Agosto de 1916 y 5 de Julio y 28 de Noviembre de 1917, a los presupuestos del Ministerio de Marina, con destino a obras, carenas y reparaciones en los buques, limpieza y pintado de fondos, y concediendo un suplemento de crédito de 3.290.597,56 pesetas al presupuesto vigente para carenas, reparaciones y demás obras, incluyendo la reparación de edificios y diques y gastos generales de los Arsenales.

Concediendo al vigente presupuesto de Gobernación tres suplementos de crédito, que ascienden en Junio a 3.070.250 pesetas, con destino a los servicios de Telégrafos.

Aprobando el crédito extraordinario concedido por Real decreto de 21 de Julio de 1917 al presupuesto de gastos de Fomento para conjurar la crisis del trabajo en Canarias, y concediendo un crédito extraordinario de pesetas 1.471.479,50 al presupuesto vigente para obras de carreteras por administración en las mencionadas Islas.

Concediendo un crédito extraordinario de 1.500.000 pesetas a un capítulo adicional del presupuesto vigente de Fomento con destino a la expropiación de terrenos para las obras de encauzamiento del río Manzanares.

Aprobando los dos suplementos de crédito concedidos al presupuesto de 1917 por Real decreto de 30 de Diciembre del referido año para atender al sobreprecio que han alcanzado las raciones de pienso para los caballos del Cuerpo de Carabineros y con destino también al pago de alquileres que ocupan las oficinas de individuos del referido cuerpo, y concediendo dos suplementos de crédito al presupuesto del corriente año económico, uno de 212.977,50 pesetas y otro de 25.000, para las atenciones indicadas anteriormente.

LA GUERRA

A juzgar por los síntomas, la ofensiva está a punto de iniciarse. La que comenzó el 21 de Marzo fué precedida por un ataque aéreo a Londres y París. La de ahora también viene precedida de un ataque análogo. Los aviones alemanes han volado sobre la capital de Inglaterra, causando numerosas víctimas en indefensos ciudadanos.

Se ve la táctica del alto mando alemán. Cree éste que con tales matanzas causa pavor a sus enemigos y quiere aprovechar la depresión de ánimo de éstos para atacar. Pronto veremos hasta dónde llega su equivocación. El entusiasmo de los aliados, lejos de aminorar con semejantes atentados, se aviva mucho más aún.

Frente occidental

Comunicados franceses

PARIS 20.—Hubo acciones bastante violentas de artillería en la región de Hangard y al Sur del Avere.

Las patrullas francesas que operaban al Oeste de Castel hicieron algunos prisioneros.

Al Norte y al Oeste de Reims, en dirección a Bormericourt, varios destacamentos franceses penetraron hasta la tercera trinchera alemana.

Destruyeron gran parte de ella, llevándose algunos prisioneros.

Por su parte, los alemanes efectuaron varios golpes de mano hasta las líneas francesas, en la región de Vaulert y del bosque de Chevaliers, sin haber logrado resultado alguno.

En los demás puntos del frente, noche tranquila.

PARIS 20.—Durante la jornada, acciones de artillería, y veces violentas, al Sur del Avere y en algunos puntos de la región Montdidier-Lalsigny.

Jornada tranquila en todo el resto del frente.

Comunicados alemanes

KOENINGWUSTERHAUSEN 20.—En la región del Kemmel aumentó la actividad del fuego.

Hoy se desarrollaron en aquel punto violentos combates de artillería.

En los demás frentes igual actividad del fuego por ambos bandos.

En la orilla Sur del Ancre, los ingleses atacaron de madrugada. Lograron penetrar al Sur del Ancre.

Intentos de ir más allá se anularon.

Hubo repetidos asaltos contra Morlancourt, los cuales se estrellaron.

En muchos puntos del frente rechazamos intentos exploradores ingleses y franceses.

Cogimos algunos prisioneros cerca de Saint-Mihiel.

Durante la última noche bombardeamos con éxito las ciudades de Londres y de Dover, así como otras en la costa Norte Ingles.

NAUEN 20.—Fracasaron ataques franceses contra las posiciones del monte Kemmel.

Comunicados ingleses

LONDRES 20.—Durante la noche las tropas francesas llevaron a cabo una afortunada operación al Este y Nordeste de Loche, conquistando todos sus objetivos en un frente de unas 4.000 yardas y haciendo unos 400 prisioneros.

Esta mañana combates locales al Norte de Albert; perdidos algunos soldados.

Una patrulla inglesa asaltó un puesto alemán al Este de Hebuterne, haciendo algunos prisioneros y tomando dos ametralladoras.

La artillería enemiga ha mostrado enorme actividad durante la jornada, empleando proyectiles de gases en el sector al Norte de Bethune.

LONDRES 20.—En una incursión en el sector de Albert hemos capturado varios prisioneros.

Una intentada por el enemigo al Norte de Hinges fué rechazada con graves pérdidas para el destacamento enemigo.

La actividad de la artillería enemiga ha aumentado considerablemente durante la última noche en el frente Albert-Bacquoy.

COLTANO 20.—Actividad de nuestras patrullas en la región del monte Montello.

En Cornio del Tre Stigiori, fuerzas exploradoras enemigas fueron prontamente rechazadas, así como entre el Adigio y el Astico.

Duelos de artillería y concentración de nuestros fuegos de artillería, con éxito favorable, en el valle del Sol y en la región Este del Lisser.

Hacia las nueve de la mañana, una de nuestras fuerzas de asa to dió un golpe de mano favorable en Capo Sile, capturando parte de las trincheras enemigas, limpiándoles de enemigos y estableciéndose en ellas.

Esta mañana temprano el enemigo lanzó un fuerte contraataque, que fué completamente rechazado, sufriendo grandes pérdidas; cogimos 51 prisioneros, cuatro ametralladoras, unos cien fusiles y otro material de guerra.

Nuestros aviladores y los aliados demostraron gran actividad, bombardearon objetivos militares enemigos en el valle de Sugana, lanzando ocho toneladas de bombas.

Siete aparatos enemigos fueron derribados y un aparato obligado a aterrizar.

Albania.—Entre el Osum y Devoli, nuestras tropas, estrechamente unidas a las francesas, comenzaron a avanzar durante la noche del 14 al 15 hacia el Norte, encontrando continua y tenaz resistencia por parte del enemigo; pero a pesar de esto y de las dificultades del terreno, nuestras fuerzas llegaron el día 18 del corriente al frente de Cerevoda-Ostrovica.

VIENA 20.—En el frente Sudoeste, actividad de patrullas y reconocimiento.

Frente balkánico

PARIS 20.—Actividad recíproca de artillería en la región de Doiran.

Cañoneo y tiroteo intermitentes en el frente serbio, donde una patrulla de reconocimiento búlgara fué rechazada por el fuego antes de que pudiese abordar las alambradas.

Actividad de la artillería y de las piezas de trincheras en la curva del Cerna y en la región de Monastir, donde una patrulla de reconocimiento búlgara fué también rechazada antes de que llegara a nuestras líneas.

Creciente actividad de la artillería búlgara en el sector de Pograbec.

La aviación británica ha bombardeado con éxito los establecimientos búlgaros de la región de Demir Hissar.

Exequias por un bravo

PARIS 20.—Esta mañana, a las diez y cuarto, se celebraron en Versalles los funerales por el aviador Gilbert; el ataúd estaba envuelto en la bandera tricolor, sobre la cual se amontonaban innumerables coronas de flores.

La afluencia de gente fué considerable y durante el traslado del cadáver al cementerio evolucionó, a poca altura, un dirigible, rindiendo honores al difunto.

En daño del comercio

LA CORUÑA 20.—Con motivo de la salida de los buques españoles para las Repúblicas de Cuba y Argentina, se reproducen justas protestas contra las restricciones que la guerra submarina impone al tráfico intercontinental.

Tanto Galicia como Asturias, sufren daños enormes por este motivo.

No ha sido posible embarcar carnes, castañas, tejidos, hilados, pasta para sopa, chocolates y otros productos que representan la riqueza de la región.

Sólo han podido enviarse vinos y encajes, después de laboriosas gestiones en los Ministerios de Estado y de Marina y de dar el plazo el representante alemán.

Los comerciantes han teleografiado al Gobierno, exponiendo sus quejas y manifestando que no se trata de contrabando ni de comercio sospechoso, sino del intercambio de los productos que son base de la vida de estas provincias industriales y que representan en total muchos millones de pesetas.

Continúan las gestiones para que el próximo trasatlántico español que zarpará el día 27 con rumbo a Cuba, embarquen las principales partidas estantes, aunque se duda que estas gestiones tengan éxito.

Exigiendo la paz

GINEBRA 20.—Se sabe que el Club Yugoslavo celebró una Asamblea popular de 5.000 personas en Posterna (Corinthia), donde se votó por unanimidad una resolución exigiendo a Austria que entable inmediatamente negociaciones de paz, basándose en el principio de la libre disposición de los pueblos, y donde se censuró al Gobierno austriaco por haber aplazado la convocación del Parlamento.

Victimas inocentes

LONDRES 20. (Oficial).—Las víctimas de la incursión aérea del sábado por la noche han sido en Londres: 17 hombres, 14 mujeres y seis niños muertos; 83 hombres, 49 mujeres y 43 niños heridos.

En provincias resultaron heridos dos hombres, tres mujeres y un niño.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Ja-

neiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admito carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

VESTUARIOS

PARA EL

Ejército y Armada



SUCURSALES

BARCELONA

Méndez Núñez, 7

:: Teléfono 3.991 ::

BURGOS

Vitoria 18

:: Teléfono 150 ::

Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)

Madrid

Salón del Prado, 6

Teléfono 3194



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA :—: SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS DE VALORES : — : SGUROS CONTRA ACCIDENTES

Alcalá, 43. :—: Oficinas, Caballero de Gracia, 60.

Dóriga y Casuso

CONSIGNATARIOS DE BUQUES
SANTANDER

Agentes de la Compañía Transmediterránea de Barcelona.—Delegados de la Compañía general de Carbones, S. A. de Barcelona.—Agentes de la firma Harris & Dixon, Ltd., de Londres

NAVIEROS Y CONSIGNATARIOS
COMPRA VENTA DE MINERALES Y DE CARBONES

Dirección telegráfica DORICAS

Apartado de Correos, núm. 74

Teléfono núm. 688

SANTANDER

Gran fábrica de alpargatas para el Ejército

SILVESTRE SEGARRA E HIJO

VALL DE UXO (provincia de Castellón)

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso.

Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus alrededores

Solidez :—: Comodidad :—: Economía

Garantía de su duración.—Sométase a rigurosas pruebas

El mejor purgante del mundo, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, y úlceras varicosas, etc.

Agua Valdezarza

NATURAL MEDICINAL :—: SEGUN BROTA DEL MANANTIAL :—: LA MAS AGRADABLE DE TOMAR

Léase Folleto Médico con Análisis "Verdad"—Pidase en principales farmacias y Depósito Central

Autorizada su venta en farmacias Militares después del análisis por el Cuerpo de Sanidad, Real orden circular de 21 de Agosto de 1916

ARENAL, 26, Madrid.—FELIPE SANTOS

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construcción and Armaments C. Ltd. at Barrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Don Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas C. Ltd. Placencia-Gulpúzcos-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de Barrow-in-Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 10.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno, (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nuscher» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 20.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Nioba», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construído 70 buques de distintas clases

EJÉRCITO Y ARMADA

Órgano de opinión militar

BARCELONA, 3, DUR.-APARTADO DE CORREOS, 436

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, mes. 1,50
Provincias, trimestre. 5,00
Extranjero, año. 45,00

TARIFA DE ANUNCIOS

4.º plana, línea, tipo 7. 0,20
3.º ídem, línea. 0,50
Noticias industriales. 0,75
2.º plana, comunicados. 1,50
Noticias, entre otras informaciones. 2,00

5 céntimos número, 5 céntimos

TELÉFONO, 573

Hacia el progreso

El Ejército de España, al igual que lo hacen todos los demás del mundo, debe adquirir sus prendas de vestuario determinando las características que han de tener las telas conforme a su uso y aplicación.

La fijación de características y su comprobación, permite adquirir la seguridad de que la prenda durará el tiempo determinado.

Reuniendo todos los modelos que se presenten a concurso, las condiciones estipuladas y necesarias, en la elección del más conveniente no habrá duda.

Francisco Gómez-Rodulfo

Fabricante de paños en Rejar, ofrece las prendas en estas condiciones

SECCION DE CONFECCION:

Madrid.—Hileras, 4, primero

La semana bursatil

El mercado de valores ha continuado ofreciendo falta de unidad en su orientacion, y no obstante la existencia de gran volumen de disponibilidades...

Los fondos del Estado acusaron irregularidad constante. El Interior bajó de 77,85 a 77,55 y queda a 77,75; el Exterior, subió de 87,10 a 87,15...

Las cédulas hipotecarias 4 por 100 varían de 99,10 a 99, y las del 5 por 100, de 107,50 a 107.

El Banco de España (cuyo expediente de aumento de capital ha sido resuelto desfavorablemente por el ministro de Hacienda...

Los valores industriales están firmes; los Tabacos suben de 301 a 306; los Explosivos, de 308 y 309...

Las Felgueras llegaron hasta 224 al próximo y retroceden a 220,50 al contado.

En las acciones ferroviarias hay bastante sostenimiento; las de Alicante—que no liquidó mal el ejercicio—suben de 317,50 a 324...

Las obligaciones Azucareras, sin estampillas siguen a 84,25; las Felgueras, a 100; las Alicantes 3 por 100 bajan de 56,50 a 54...

En el cheque extranjero persiste la debilidad; los francos llegaron en reaccion, hasta 63,40 y las libras hasta 17,10...

Notas taurinas

En Tetuán

Cogida de los tres matadores. Una oreja a Morenito

Los toros de don Vicente Bertéiz fueron bravos y de poder, sobresaliendo especialmente el quinto.

Toreri veroniquéo estirando muy bien los brazos, teniendo la desgracia de ser alcanzado al terminar de lancear de capa al primer toro.

Ocejito chico trasteó bien; al dar un pinchazo se enganchó sin consecuencias.

Repite con media estocada en todo lo alto, y otra vez se engancha por la ingle. (Ovación.)

Al segundo lo lanceó con valentía, y después de unos cuantos lances arrojó un pinchazo, dando un toro; re pite con una entera y sale volteado, quedando en tierra, cayendo el toro sin necesidad de puntilla (Ovación grande).

El diestro ingresa en la enfermería con una herida contusa de cinco centímetros de profundidad en la región dorsal inferior del lado izquierdo.

El petit Morenito nos dió ayer tarde una prueba más de su valor; en quites estuvo colosal, admirable, haciendo doblar a los toros como los grandes maestros.

Al tercero lo trasteó con valentía y arte, sufriendo un señor volteo, y lo despachó de dos medias estocadas.

Al cuarto, después de un buen trasteo, le atizó media perpendicular.

En el quinto fué donde puso cátedra de buen torero, haciendo quites de roailas, de pie con verónicas, faroles, gaoneras y todo el repertorio; las ovaciones se sucedían unas a

otras. Lo trasteó muy bien entre los pitones, arrojando una estocada entera contraria de tanto atracarse, lo que le hizo salir empujado. El respetable pidió por unanimidad la oreja, cortándola en medio de una formidable ovación que se oyó hasta en Lavapiés.

¡Ole, Madrid! Morenito pasó a la enfermería. Ocejito mayor tuvo que matar el último de la tarde, que por cierto fué el peor, despachándolo de media bien puesta.

Al quinto toro puso un soberbio par de banderillas quedando los palos como velas. Con los palos, Felipe López y Angel Ordóñez.

En fin, señores, una buena corrida; mejor, mucho mejor que las que estamos disfrutando este año en la catedral taurina.

La salud en Madrid

Según El Siglo Médico, poca diferencia puede señalarse en las observaciones apuntadas en nuestros últimos estados y en los de la semana última. En general, los afectos agudos disminuyen, así en los de los órganos respiratorios (bronquitis, pleuritis, pulmonías, laringitis) como los del corazón, el hígado y los riñones.

El sarampión aumenta en los niños, aunque sin gravedad. Es de notar la disminución de mortalidad comprobada en los datos estadísticos oficiales del Ayuntamiento de Madrid durante el mes de Abril último y en comparación con las cifras arrojadas en los cinco años últimos por el mismo mes.

La diferencia, que ha sido favorable en 68 defunciones, da esta ventaja en las producidas por las enfermedades agudas, como neumonías, bronquitis, fiebre tifoidea, viruela y sarampión, pues en los afectos tuberculosos y otros de marcha crónica hubo ligero aumento sobre la cifra media del quinquenio.

SUCESOS

Herido grave

En el Frontón Madrid, y mientras se hallaba limpiando unos cristales subido en una escalera de mano, Victor Agudín García, de cuarenta y ocho años, con domicilio en la calle de la Sombrería, número 14, tuvo la desgracia de caerse, produciéndose la fractura del fémur izquierdo. Ingresó en el Hospital de la Princesa en estado grave.

Cadáver sin identificar

En el Hospital provincial ingresó ayer de madrugada, procedente del Puente de Vallecas, un hombre que estaba privado de palabra y que falleció pocas horas después de ingresar. Se desconoce por completo toda filiación del difunto.

Dos atropellos

Galo Hernández Antón, de carenta y ocho años de edad, domiciliado en la calle de Hita, núm. 6, fué atropellado por un tranvía, que le produjo la fractura del peroné derecho, ingresando en el Hospital de la Princesa.

En el kilómetro 4 de la carretera del Pardo.

Una «moto» conducida por don César Rubio de Castro, de veinte años, con domicilio en la calle del Prado, número 24, atropelló a su caballo, propiedad de don Tiburcio Alarcón, que vive en la calle de la Palma, número 42. El animal sufrió varias lesiones en las extremidades.

Riña entre esposos

Antonia Sánchez Ventura, de treinta y seis años, casada, con domicilio en la calle de Dos Hermanas, 21, primero, izquierda, sufre lesiones en diferentes partes del cuerpo, que la ha producido su marido, Domingo Giménez Anguita, pasando la lesionada a su domicilio y su furibundo esposo al Juzgado de guardia.

Estafas

Emilio Trillo Jiménez, de veintidós años, domiciliado en la calle de Chinchilla, 6, denuncia a Gabriel López García, de treinta años, que vive en Pelayo, 72, 2.º, por haber entrado el Gabriel en «Bar el Internacional», donde el denunciante sirve, y negarse a pagar el gasto hecho.

Asunción Rodríguez López, que vive en Monteleón, 20, denuncia a Pedro Emperador, que vive en Guadalajara, calle Malasa, 11, por haberla vendido un reloj de su propiedad, valorado en 75 pesetas.

Idioma francés é inglés

Cursos especiales para militares. Lecciones individuales y colectivas. Mademoiselle R. VIAL, Hortaleza, 17, teléfono 49 53. Miss. A. M. HEALY, Fernando VI, 1.

De Gobernación

El subsecretario señor Rosado, al recibir a los periodistas, manifestó que en Elizondo (Pamplona) se celebró ayer un mitin nacionalista, haciendo uso de la palabra Aranzadi, Izaguirre y otros, el cual se terminó sin incidente alguno.

Otro mitin de carácter jaimista se celebró en Alhama con asistencia de 2.000 personas. En Burgos se celebró también un mitin y manifestación con perfecto orden de obreros católicos, para conmemorar la fiesta del trabajo, haciendo entrega al gobernador de las conclusiones formuladas.

Ha salido para Algeciras el Infante don Carlos. Según comunica el gobernador de Santander, los ebanistas y carpinteros han anunciado que se declararán en huelga si no se cese de seis reales de aumento jornal doble en horas extraordinarias y abono del tranvía para ir al trabajo.

Ha participado el gobernador de Albacete que ayer se celebró una manifestación de mujeres, la cual fué disuelta inmediatamente al ofrecérseles el inmediato funcionamiento del economato, habiendo llevado a cabo también una reunión de obreros y patronos para la elevación de jornales.

El Gobernador de Barcelona ha comunicado al ministro que quedó resuelta la huelga iniciada en la fábrica de San Felú de Codina, así como la de Sabadell, mediante aumento de 50 céntimos de jornal.

Espera aquella autoridad que la de albañiles de Tarrasa se solucione también, pues sólo esperaban el giro de la de Sabadell.

A 500 metros de la playa Malgrèt, según manifiesta el gobernador de Barcelona, embarrancó el vapor italiano «Leillen», el cual desplazaba 2.100 toneladas, confiándose el sacarlo a flote.

En la frontera francesa ha sido detenido un reclutador de emigrantes, que conducía 40 obreros, ocupándosele 700 pesetas. Ha sido puesto a disposición del Juzgado.

El ministro de la Gobernación ha recibido del gobernador civil de Murcia un telegrama que reproduce el que a dicha autoridad ha remitido el comandante de Marina de Cartagena, comunicándole haber entrado en el puerto con varias averías el submarino alemán «U-39».

Se han recibido en el Ministerio de la Gobernación numerosos telegramas relacionados con la supuesta reforma de la ley Municipal. El subsecretario señor Rosado manifestó su extrañeza, no explicándose ese error tan generalizado de que el Gobierno trate de presentar a las Cortes un proyecto de ley en ese sentido.

En el Congreso

Entre los concurrentes a los pasillos y salón de conferencias del Congreso comentábase con calor ayer tarde el discurso que pronunció anteayer el señor La Cierva con motivo del homenaje de adhesión que le tributaron sus amigos políticos.

Los comentarios eran para todos los gustos, según la filiación política de cada comentarista. En general se censuraba al señor La Cierva, distinguiéndose entre los que más acremente le censuraban los diputados reacionistas, que aun cuando reconocen que el ex ministro de la Guerra no es capaz de rehuir la discusión, estando el Parlamento abierto, es a donde debe acudir a sincerarse de su obra de gobierno. Los cervistas, en cambio, mostrábanse entusiasmados y satisfechos de la actitud de su jefe, quien—decían—está dispuesto a hablar en el Congreso sobre estos asuntos, presentando la verdad clara y terminante.

Asegúrase que los diputados socialistas han acordado retrasar unos días el planteamiento del debate sobre los sucesos de Agosto, por causa de enfermedad del señor Largo Caballero.

El señor Cambó ha conferenciado esta tarde con el presidente señor Villanueva, rogándole ponga mañana en el orden del día el dictamen

del proyecto sobre la construcción del Paseo Marítimo por el Ayuntamiento de Barcelona.

Se propone el ministro de Fomento hacer unas declaraciones previas, que cree han de convencer a la Cámara de la bondad y justicia que encierra el antedicho proyecto.

La fiesta del Centro Asturiano

Anteayer se celebró en los Viveros de la Villa la romería organizada por el Centro Asturiano, resultando muy concurrida, y sobre todo muy animada.

Por la mañana se celebró una misa de campaña, y por la tarde se dispararon cohetes, se elevaron globos grotescos, etc., amenizando el acto tres bandas de música, gaiteros y tamborileros, mas dos cantadores asturianos, que fueron muy celebrados.

Puede decirse que casi toda la colonia asturiana de Madrid asistió a la simpática fiesta, predominando el elemento femenino, que contribuyó grandemente al esplendor de la romería.

Carreras de caballos

PRIMER DIA

Con tiempo espléndido inauguraron anteayer las carreras de caballos de la temporada de primavera, luciendo las mujeres ricas y vistosas «trotettes».

El resultado de las carreras fué el siguiente: Primera (militar lida).—Premio Opis. Llegó el primero «Essor», montado por don Carlos L. Bourbon, y el segundo «Y En Donne», montado por don Carlos Pérez Soriano.

Segunda.—Inauguración.—Llegó primero «Chukis», de Villamejor; segundo, «Faithful», de Martorell, y tercero, «Pág», de Agullar.

Tercera.—Premio Muscadín. Primero, «Brou Eagle», de Toby; segundo, «Bensade», de Milans del Bosch, y tercero, «Franska», del duque de Toledo.

Cuarta.—«Handicap» opcional. Primero, «Jaymes», de Monnier; segundo, «Montardier», de Miguet, y tercero, «Lord Bagdad», de Parladé.

Quinta.—Premio Rabelais. Primero, «Imaginair», de Cohn; segundo, «French», del duque de Toledo, y tercero, «Sanguine», de Alba Quifones.

El desfile, muy lucido y animado.

La Sociedad de Viajantes de Comercio

Conferencia de don Natalio Rivas

Anteayer inauguró el ilustre subsecretario de Instrucción pública el curso de cuatro conferencias que para conmemorar el XXXII aniversario de su fundación ha organizado la mencionada Sociedad.

El señor don Natalio Rivas en su elocuente discurso, empezó historizando el desenvolvimiento de la sociedad, cuyo rápido desarrollo económico le permite en la actualidad, disfrutar en propiedad de domicilio social, y contar en caja con fondos por valor de más de 800.000 pesetas; pero lo más saliente de la brillante oración fué la exposición de lo que deben constituir las aspiraciones de la Sociedad de Viajantes, que son: repesetración de la Sociedad en la Junta de Aranceles y Valoraciones; concesión del «carne» de identidad con bonificación en los billetes de ferrocarril, y últimamente, la creación de una escuela de viajantes, en donde los cuantos quieran dedicarse a esta profesión puedan adquirir los conocimientos técnicos necesarios al mejor cumplimiento de su misión.

Acertadamente insistió mucho el señor Rivas sobre esta última aspiración y la indudable importancia de la misma, y la numerosa concurrencia que llenaba completamente el anfiteatro local de la Asociación premió con una efusiva ovación, bien merecida por cierto, la labor del conferenciante.

Sociedad Española del Acumulador Tudor

Acumuladores para centrales de luz y fuerza. el alumbrado especiales para brado y telegrafía sin hilos en los barcos. Baterías para submarinos. Calle de la Victoria 2 MADRID

Diputación provincial

Ha quedado constituida la Comisión de Hacienda, siendo nombrados: presidente, don Juan Aguilar; vicepresidente, don Toribio Fernández Morales, y representante de dicha Comisión en la de Personal, don Gabriel López Ollas.

Diputados visitantes

Los nombrados para actuar en los establecimientos durante el período actual de la Diputación, son: señores Durán y Martín Pindado, del Hospital provincial; señores Fernández Morales y Raboso, del de San Juan de Dios; señores Borralló y González Rojas, del Asilo de Nuestra Señora de las Mercedes; señores Rodríguez (don A.) y Núñez Maturana, del Hospicio; señores López Ollas y González Alberdi, de la Inclusa; señor Fernández Morales, del Manicomio de Clempozuelos, y señores Pindado y Merino, de la Plaza de toros.

De la corrida de Beneficencia

El señor Martín Pindado, de la Comisión especial de la corrida de toros de Beneficencia, dió cuenta al final de la sesión que celebró ayer la Corporación de haber ingresado la Emoreña de la plaza en las arcas provinciales, las 80.000 pesetas a que viene obligada, según contrato.

El señor Núñez Maturana pidió un voto de gracias para la Comisión, acordándose por unanimidad.

Los enfermos

Continúan enfermos, aunque por fortuna mejorando, el presidente de la Corporación don Juan Fernández Rodríguez y los diputados señores Borrega y Martín (don Bernardo.) Vivamente deseamos su total restablecimiento.

Nombramiento

Ha tomado posesión del cargo de portero cantón en el nuevo Palacio provincial el digno funcionario don Francisco Rodríguez Bertrúecci, a quien felicitamos sinceramente.

GRASA UNCITI

Desincrustante para calderas de baja y alta presión. Dispuesto su empleo en los buques de la Armada por diferentes RR. OO.

GIRO Y C.

Paseo de San Juan, 4 BARCELONA CARRERA DE SAN JERONIMO-MADRID

ESPECTACULOS

PRINCESA.—A las 10, Zazá.

COMEDIA.—A las 10,30, Los pergaminos.

LARA.—A las 6,15, La Inmaculada de los Dolores y Carmelita Ferrer.

A las 10,15, La Inmaculada de los Dolores y Carmelita Ferrer.

APOL.—A las 6,30, 1 niño judío.

A las 10,30, El aduán.

COMICO.—A las 6,15, Su Alteza balla wals.

A las 10,30, Su Alteza balla wals (tres actos).

REINA VICTORIA.—A las 6,30, Las piladoras de nércules.

A las 10,30, La araña azul.

MARIN.—A las 6,45, Los secretos de Venus.

A las 7,45, De Madrid al infierno.

A las 10,30, Señoras garantizadas.

ZAZA (ZUELA).—A las 6,30, El motete, La canción del soldado y La canción del olvido.

A las 10,30, La noche de reyes y La canción del olvido.

INFANTA ISABEL.—(Compañía Amor nia p ana).—A las 7, La aventura del coche.

A las 10,30, La casa de los pájaros.

CAFE BAR (Pez 31).—Todas las noches, de 8 a 12, escogidos conciertos de violín y piano.—Grandes regalos.

«Sindicato de Publicidad».—Barbieri, 8.

Lotería Nacional

LISTA completa de los números premiados en el sorteo verificado en Madrid el día 21 de Mayo del año 1918.

PREMIOS MAYORES

Table with 3 columns: NUMS., PREMIOS, POBLACIONES. Lists winning numbers and amounts for various cities like Oviedo, Barcelona, Sevilla, etc.

Premiados con 500 pesetas

Table with 3 columns: CENTENA, NUMS., PREMIOS. Lists winning numbers and amounts for various cities.

Table with 3 columns: NUMS., PREMIOS, POBLACIONES. Lists winning numbers and amounts for various cities.

DOS MIL

Table with 3 columns: NUMS., PREMIOS, POBLACIONES. Lists winning numbers and amounts for various cities.

TRES MIL

Table with 3 columns: NUMS., PREMIOS, POBLACIONES. Lists winning numbers and amounts for various cities.

CUATRO MIL

Table with 3 columns: NUMS., PREMIOS, POBLACIONES. Lists winning numbers and amounts for various cities.

SEIS MIL

Table with 3 columns: NUMS., PREMIOS, POBLACIONES. Lists winning numbers and amounts for various cities.

Table with 3 columns: NUMS., PREMIOS, POBLACIONES. Lists winning numbers and amounts for various cities.

SIETE MIL

Table with 3 columns: NUMS., PREMIOS, POBLACIONES. Lists winning numbers and amounts for various cities.

OCHO MIL

Table with 3 columns: NUMS., PREMIOS, POBLACIONES. Lists winning numbers and amounts for various cities.

NOVE MIL

Table with 3 columns: NUMS., PREMIOS, POBLACIONES. Lists winning numbers and amounts for various cities.

DIEZ MIL

Table with 3 columns: NUMS., PREMIOS, POBLACIONES. Lists winning numbers and amounts for various cities.

Table with 3 columns: NUMS., PREMIOS, POBLACIONES. Lists winning numbers and amounts for various cities.

DOCE MIL

Table with 3 columns: NUMS., PREMIOS, POBLACIONES. Lists winning numbers and amounts for various cities.

TRECE MIL

Table with 3 columns: NUMS., PREMIOS, POBLACIONES. Lists winning numbers and amounts for various cities.

CATORCE MIL

Table with 3 columns: NUMS., PREMIOS, POBLACIONES. Lists winning numbers and amounts for various cities.

QUINCE MIL

Table with 3 columns: NUMS., PREMIOS, POBLACIONES. Lists winning numbers and amounts for various cities.

Table with 3 columns: NUMS., PREMIOS, POBLACIONES. Lists winning numbers and amounts for various cities.

DECIOCHO MIL

Table with 3 columns: NUMS., PREMIOS, POBLACIONES. Lists winning numbers and amounts for various cities.

DECIINUEVE MIL

Table with 3 columns: NUMS., PREMIOS, POBLACIONES. Lists winning numbers and amounts for various cities.

VEINTE MIL

Table with 3 columns: NUMS., PREMIOS, POBLACIONES. Lists winning numbers and amounts for various cities.

VEINTIUN MIL

Table with 3 columns: NUMS., PREMIOS, POBLACIONES. Lists winning numbers and amounts for various cities.

Atrocidades teutonas

COPENHAGUE 20.—Los submarinos alemanes están en gran actividad en el Mar Arctico, en donde han hundido cinco buques noruegos, mas otro que, procedente de Noruega, se dirigia a Rusia, en cuyo hundimiento perecieron 10 personas.

Los alemanes no dan tiempo a los tripulantes para que abandonen los buques, y según declaraciones de los tripulantes de los submarinos, tienen órdenes severísimas de hundir a todos los barcos pesqueros cargados de pescados o de aceite de hígado de bacalao que se intente exportar a países enemigos.

Faltan unos 40 barcos pesqueros, cuya tripulación asciende en total a unos 500 hombres.

Concentración

for midable

LONDRES 20.—El corresponsal del Exchange Telegraph en el ejército francés telegrafía que los alemanes han concentrado entre el Mar del Norte y el Oise 140 divisiones, que forman un total de cerca de un millón de hombres divididos en cinco ejércitos de la manera siguiente:

Ejército de von Arni, compuesto de 17 divisiones entre el Mar del Norte e Ipres; ejército de von Kust, compuesto de 27 divisiones, entre Ipres y Guivenchy; ejército de von Below, entre Guivenchy y Bouquey, al Sur de Arras; ejército de von der Marditz, entre Bouquey y Moreuil, al Sureste de Amiens, y ejército de von Hutier, entre Moreuil y Noyon.

En la Academia de San Fernando

Homenaje a Amador de los Rios y a Pedro de Madrazo. En la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando se celebró anteaer la sesión conmemorativa del tercer centenario del nacimiento de José Amador de los Rios y Pedro de Madrazo.

Presidió el conde de Romanones, tomando asiento a su lado los señores Maura, Lampérez, marqués de Laurencin, Avilés, Velázquez, Serrano, duque del Infantado, Silvela, Benlliure, Villegas, Fernández Amador de los Rios, Mérida y Ballesteros.

Asistieron también al acto doña Blanca de los Rios de Lampérez y una hija de don Pedro de Madrazo.

Comenzó la sesión, con un discurso del señor Lampérez, en el que, después de ensalzar como se merece las dos figuras de aquellos hombres, que descollaron entre todos los de su tiempo, pasa a analizar por separado la labor de cada uno de ellos en la historia, rafia artística española.

Estudia primeramente en Amador de los Rios sus trabajos arqueológicos, expresando documentalmente la importancia que aquellos tuvieron para el desarrollo de la ciencia; después examina la significación de Madrazo, como escritor, calificándola de romántica, a la que supo hermanar los dotes de imaginación, con los del estudio y erudición.

Termina describiendo la sesión de la Academia, el día del ingreso de Amador de los Rios, a cuyo discurso contestó Madrazo, señalando la como una de las más gloriosas de la docta corporación.

A continuación leyó un documentado discurso el insigne catedrático de la Universidad Central y académico de la Historia don Antonio Ballesteros; en su brillante disertación puso de relieve, atendiendo al orden cronológico de nacimiento, los méritos de don Pedro de Madrazo, considerado por García Gutiérrez, Espronceda y el duque de Rivas como su hermano en el culto de los misterios eleusinos.

Señaló para demostrar el mérito de Madrazo, que el primer estudio sobre Córdoba lo empujó Pi y Margall, continuándolo Madrazo, sin que se note diferencia entre la labor de ambos.

Respecto de Amador de los Rios, después de estudiar eruditamente su labor en diversas obras; se detiene especialmente al tratar de la «Historia crítica de la Literatura española», y termina afirmando que Amador de los Rios es el precursor de la escuela investigadora del siglo XX.

Por último, en nombre de la Real Academia Española, su presidente, don Antonio Maura, tenía que hacer uso de la palabra; pero a causa de la afonía que padece, leyó el discurso el académico señor Avilés.

En el discurso del presidente del Consejo se ensalza la memoria de Amador de los Rios y de Madrazo, enalteciendo la labor de ambos. Examina críticamente las obras de cada uno de ellos, diciendo que ni uno ni otro profesaron estudios filológicos.

Termina dedicando un recuerdo a las figuras de Madrazo y de Amador, diciendo que su evocación equivale a evocar el amor a la justicia.

Todos los oradores fueron calurosamente aplaudidos y felicitados por la selecta concurrencia.

Del litoral

Novimiento en los puertos

ALMERIA 20.—Hoy entraron en el puerto los vapores «Cabo Tofiñana» y «San Antonio».

El primero trajo harinas, arroz, sulfatos y tabaco. El segundo, hierros, jabones judías y vinos.

TARRAGONA 20.—Ha llegado el vapor español «Mediterráneo» y ha salido el «Malvarrosa».

FERROL 20.—Está dispuesto para zarpar el transporte «Almirante Lobo», que traerá cargamento de carbón para Gijón y Cádiz con destino a la Marina.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE MARINA

Publica las siguientes disposiciones:

Cuerpo general.—Se concede la cruz de tercera clase del Mérito Naval, blanca, sin pensión, al capitán de navío don Eloy Montero Santiago, por sus servicios en el Estado Mayor del apostadero del Ferrol.

—Idem la gratificación de efectividad al teniente de navío de la escala de tierra don Daniel Araoz.

—Se nombró ayudante del distrito de Avilés al capitán de corbeta de la escala de tierra don Joaquín Aguirre.

—Idem del de Bermeo al de igual empleo don José Cebreiro.

Infantería de Marina.—Destínase a las órdenes del comandante general del apostadero de Cádiz al capitán de Infantería de Marina don Joaquín Chergignini.

Sanidad.—Concédese la vuelta al servicio activo al médico mayor, en situación de supernumerario, don Eduardo Parra.

Cuerpo administrativo.—Destínase al Negociado de Teneduría e Invención del Ministerio al comisario don Manuel Fernández Delgado.

Contramaestres.—Se nombró primer contramaestre de puerto al segundo de la Armada don Pedro Reimundo.

—Se confirió destinos para los Arsenales de Cartagena y Ferrol a los contramaestres mayores de primera don Juan García Cortés, don Rosendo Cubelo y don Juan Díaz Bouza.

—Se nombra consejero del Ministerio al contramaestre mayor de segunda don Juan Miguel Vila.

—Destínase al Museo Naval al de igual clase don Hilario Mesa.

—Ascienden a sus inmediatos empleos a los contramaestres mayores de segunda don Juan García Cortés y don Rosendo Cubelo, y a los primeros don Antonio Torrente y don Hilario Mesa, y a los segundos don José Fábregas y don Ramón Martínez.

Maquinista.—Nómbrese profesor de la Academia de Ingenieros y Maquinistas al maquinista oficial de primera don Antonio Suárez Núñez.

—Se dispone que embarque en el «Alfonso XIII» el de igual clase don Enrique Rivas Martínez.

Condestables.—Ascienden a sus inmediatos empleos al condestable mayor de segunda, don Valentín de la Cerra; al primero, don Juan de Rodríguez, y al segundo, don Vicente Rodríguez Corral.

El premio "Tourné"

El ilustrado general de brigada don Manuel Tourné instituyó un premio en memoria de su hijo muerto gloriosamente en el campo de batalla, y al que le fué concedida la cruz laureada de San Fernando, cuya pensión cedió el padre para que se premie con su importe a las clases de tropa que más se distinguan por su buena conducta durante un año en el batallón Cazadores de las Navas, al cual pertenecía el bravo oficial Tourné, cuando dió su vida por la Patria.

Recientemente ha sido otorgado el premio y entregada la cantidad a los sargentos señores Alonso y Egea, del mencionado Cuerpo.

Realizose el acto en Larache ante todo el batallón y bajo la presidencia de su bizarro primer jefe señor Fernández Villa-Abrille.

Enviamos nuestra enhorabuena a los agraciados y reiteramos el testimonio de nuestro respeto a nuestro ilustre amigo el general donante.

Viajes de instrucción

De acuerdo con lo propuesto por el Estado Mayor Central del Ejército, se aprueba el proyecto y presupuesto formulado por dicho Centro para el viaje de Estado Mayor que deberá realizarse este año con arreglo a las instrucciones siguientes:

Los trabajos de dicho viaje se efectuarán, desde el 15 de Junio al 11 de Julio próximos, en la región de los Pirineos occidentales, comprendida entre Valcarlos y la desembocadura del Bidasoa.

Dirigirá el viaje el coronel segundo jefe de Estado Mayor de la Capitanía general de la sexta región, don Antonio Chies y Gómez, debiendo presentarse en Tolosa el día 15 de Junio próximo los jefes y oficiales nombrados, que son ocho del Estado Mayor Central, tres del Ministerio de la Guerra, tres de la Capitanía general de la primera región, dos de la segunda, nueve de la quinta y diez de la sexta.

Asistirá al viaje una sección del regimiento Cazadores de Alfonso XIII, 24.º de Caballería, mandada por un oficial y constituida por un sargento, tres cabos, tres herradores de tercera, un trompeta y 29 soldados para prestar el servicio de ordenanzas montados.

Esta sección efectuará el viaje de Vitoria a Tolosa y el de regreso, por carretera.

Los capitanes generales de las regiones primera, segunda, quinta y sexta, propondrán por telégrafo y con urgencia al Ministerio los nombres del personal a su órdenes que haya

de tomar parte en el viaje, para su designación de Real orden.

Si alguno de los nombrados no fuera plaza montada, la autoridad que lo designe lo pondrá oportunamente en conocimiento del capitán general de la sexta región, a fin de que por éste se le facilite un caballo con equipo del regimiento de Caballería de Alfonso XIII. Estos caballos serán conducidos de mano a Tolosa por la sección del citado Cuerpo.

Los gastos de este viaje serán cargo a la partida de 15.000 pesetas consignada al efecto por Real orden de 23 de Abril último, a excepción de los de transporte por ferrocarril y las diferencias de ración ordinaria a extraordinaria, que se sufragará por los capítulos correspondientes del presupuesto.

Desempeñará el cargo de pagador el oficial primero de Intendencia designado por la sexta región.

El Estado Mayor Central remitirá directamente a los capitanes generales de la quinta y sexta regiones y al coronel director del viaje, a la vez que al Ministerio, las instrucciones a que debe ajustarse la realización del mismo.

El "U-39"

CARTAGENA 20.—En el tren correo ha llegado a Cartagena un agregado naval de la Embajada alemana, celebrando una entrevista con el comandante del submarino «U-39».

CARTAGENA 20.—Han llegado a ésta los naufragos de la goleta dinamarquesa «Cristina Senens», que fué torpedeada a 40 millas al Nordeste de Cartagena, según nos ha manifestado un naufrago, con quien hablamos; la tripulación logró salvarse. A las doce y treinta, de la mañana seis naufragos de la goleta acudieron a la Capitanía del puerto para prestar declaración.

Ignóranse aún otros detalles.

La llegada de un nuevo submarino alemán a Cartagena se presta a ciertas reflexiones.

Esta frecuencia con que los submarinos buscan refugio en nuestros puertos demuestra el interés que para los sumergibles alemanes tienen las costas españolas. Interés que no puede ser muy bien acogido, porque comprueba que siguen amenazando constantemente la navegación hispana.

Resultan curiosas estas entradas de submarinos en puertos españoles, porque ponen al desnudo la desaprensión que caracteriza a los alemanes, que no tienen inconveniente en pedir hospitalidad y amparo a la nación cuyos barcos torpedean con tanta injusticia como crueldad y frecuencia.

Sin embargo, la entrada en Cartagena de este nuevo submarino nos consuela, porque es la demostración indiscutible de que las medidas tomadas contra los sumergibles tienen una eficacia que en vano tratan de ocultar en Berlín con frases retóricas.

Pensemos que con éste son cuatro los submarinos que entraron en nuestros puertos con desperfectos de gran consideración y veremos la razón que asistía al ministro de la Marina francesa monsieur Loignes cuando afirmaba que los aliados no sólo habían hecho ineficaz la guerra submarina, sino que habían logrado llegar a destruir tantos submarinos como Alemania construye.

Notas políticas

Por la Presidencia del Consejo de ministros se ha tramitado ya la contestación que con arreglo a los nuevos Reglamentos de las Cámaras, da el Gobierno a las mismas sobre la toma en consideración de algunas proposiciones de ley presentadas por varios señores senadores y diputados.

El señor Maura despachó hoy con el Rey, recibiendo luego en la Presidencia varias visitas, entre ellas la del señor Urzáiz.

El señor Maura regresó después a Palacio para acompañar a su señora a la audiencia que tenía concedida hoy.

Esta mañana regresó a Madrid el señor Cambó.

Hoy ha llegado a esta corte una Comisión de Toledo para gestionar el indulto del condenado a muerte Pascasio Ruiz.

Audiencia militar en Palacio

Su Majestad el Rey ha recibido en audiencia a la Misión militar del Uruguay que preside don Julio Dutrechou, jefe del Estado Mayor del ejército uruguayo.

Componen la referida Misión los coroneles Borques y Núñez Brian, el teniente coronel Mafestán y el comandante Briso Lanza, director de la Escuela de Aviación del Uruguay.

Ha hecho la presentación en Palacio el ministro plenipotenciario de dicho país.

La entrevista con Su Majestad duró media hora, mostrándose el Monarca muy amable, enterándose del objeto de su ida al frente francés, y rogándole que al regreso vuelvan a verle para decirle sus impresiones.

Su Majestad recorrió a la Misión cuantas facilidades sean necesarias en la visita y estudio de los establecimientos militares de España.

A las doce el Soberano recibió en audiencia militar, con asistencia del capitán general de la región don Federico Ochando, a los coroneles don Luis Hernando Espinosa, don Francisco Mercader Zeflas y don Juan González Gelpi, tenientes coroneles don Francisco Selgas Ruiz y don Fernando Flores Corradi, subinspector de Sanidad don José Ubeda Corral, capitán de corbeta don Juan Zubiaga, comandante don Adolfo Rubín de Celis y don Sabas Alfaro Páramo, capitanes don Emilio Peñuelas y don José Mourille, y primer teniente don José de la Lombana.

Las reformas militares

La Comisión que entiende en las reformas militares se reunió ayer tarde en el Congreso, dando cuenta el presidente de haber devuelto el Gobierno el proyecto de dictamen. Los individuos de la Comisión procedieron a firmarlo, entregándolo después en secretaría, sin pasar como se creía, a informe de la Comisión de Presupuestos; así es que mañana mismo será leído en el salón de sesiones.

En el dictamen se aceptan las cuatro primeras bases del decreto del señor Cervera. En las restantes se introducen las modificaciones que ya hemos apuntado en estas columnas. La más sustancial se refiere a señalar los Cuerpos en que deben servir y ser oficiales de complementos que tengan carrera, y a limitar a un número determinado anual el de oficiales de complemento que pueden admitirse en Farmacia y Jurídico.

En los artículos segundo y tercero se fijan las cantidades cuyo gasto se autoriza durante este ejercicio para material y personal.

Para el pase a la reserva podrá disfrutarse de los beneficios que señala esta ley, solicitándolo durante los dos primeros meses a partir de su promulgación aquellos que reúnan ya las condiciones, y los que no las reúnan aún podrán gozar de ellas siempre que lo soliciten un mes después de haberlas cumplido y dentro siempre del primer año de vigencia de la ley.

Se incluye entre los Cuerpos del Ejército la plantilla del Cuerpo de Intervención, que había sido excluida.

Se decreta el pase a la situación de provincias del actual Cuerpo de reserva territorial de Canarias.

LIBROS Y REVISTAS

«Memorial de Infantería»

El número de esta revista correspondiente al presente mes, inserta notables trabajos tácticos del comandante Cremades y capitán Gascañana.

«Ejercicios de conjunto con fuego real», por el capitán Gorgojo, y «Empleo de los explosivos en la guerra», por el capitán Del Rosal.

Publica documentadas noticias militares, una bien escrita crónica, interesantes variedades y acompaña a la revista la escalilla mensual del Arma.

REGRESO DEL INFANTE DON CARLOS

Inauguración de un mercado en Tetuán

TETUAN 20.—Se ha celebrado la inauguración del Mercado con asistencia del Infante don Carlos, el alto comisario, el obispo y Comisiones civiles y militares.

A la puerta del edificio esperaban el bajá, el cónsul y los vocales de la Junta de servicios municipales.

El bajá pronunció un discurso, que fué traducido, agradeciendo la acción protectora de España.

El cónsul expresó el sentimiento de gratitud y de adhesión inquebrantables del pueblo al Rey y a la Patria, por el interés demostrado en el mejoramiento de esta ciudad, y de profundo reconocimiento al general Jordana, por la intensa labor que realiza y el interés con que protege los intereses municipales que tanto le deben.

El Infante don Carlos agradeció las pruebas de amor al Rey a la Patria, felicitando a la Junta por la hermosa labor que practica.

Después visitaron las escuelas, elogiando la orientación pedagógica que se sigue al procurar la civilización y el progreso.

Al medio día visitaron la Medaría, enterándose minuciosamente de los detalles de las obras importantes que se están llevando a cabo en dicha Universidad árabe.

En tren especial salió el Infante, siendo despedido por enorme gentío.

En la carrera formaron las tropas, y en la estación una compañía le rindió honores.

Al llegar al Castillejo descendió el Infante, y los generales Jordana y Arráiz revistaron la posición de Cudia Federico. Tomaron nuevamente el tren, llegando a Ceuta a las seis de la tarde.

Seguidamente embarcó en el cañonero «Bonifaz», que le condujo a Algeciras.

El general Jordana y las Comisiones que acompañaron a Su Alteza regresaron aquí a las siete de la tarde.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Matrimonio.—Se concede Real licencia para contraer matrimonio al capitán de Ingenieros don Enrique Maldonado.

Destinos.—Se resuelve que se entienda subsistente en tanto no se disponga expresamente lo contrario, sobre el pase a supernumerario sin sueldo a los jefes y oficiales destinados al territorio de Africa.

Mañana se publicarán propuestas de destinos de brigadas y sargentos de Artillería.

Concédese la vuelta a activo al teniente coronel de Ingenieros don Pablo Dupla, de reemplazo por enfermo.

Aeronáutica.—Cesan en la comisión de servicio de aeronáutica el capitán de Artillería don José Lacleta y el segundo teniente de Infantería don Vicente Bansú.

Cruces.—Concédese la cruz de la Orden de San Hermenegildo al capitán de la Guardia civil don Indalecio Terán.

Varias disposiciones.—Se reconoce para todos los efectos el abono de tiempo que fué alumno del Colegio preparatorio de Granada, el comandante de la Guardia civil don Fernando Valero.

Se concede el empleo de segundo teniente de la reserva territorial de Canarias al segundo teniente de Infantería de Marina (E. R.) retirado don Enrique de Torres.

Se dispone que la dotación actual de pistola sea, para lo sucesivo, de 50 cartuchos por arma.

Se concede aumento de sueldo al maestro de obras de Ingenieros don José Pascual.

Instancias desestimadas.—Se desestiman instancias: del brigada de Ingenieros don Julio Pérez, en súplica de ascenso a suboficial.

Idem del obrero herrador de Ingenieros don Vicente Zapatero, sobre asimilación militar.

Idem del médico mayor, licenciado, don Ricardo Solier, sobre reconocimiento de servicios para efectos de jubilación.

Ultimas noticias de la guerra

Al cerrar

La incursión aérea en Inglaterra.

LONDRES 21.—Comunicado del gran Cuartel general de las fuerzas del interior. En la incursión aérea que se llevó a cabo durante la última noche participó un considerable número de gothas. No es posible dar una cifra exacta, pero probablemente fueron entre 20 y 30 los aeroplanos incursionistas.

Un grupo de gothas vino sobre el estuario del Támesis alrededor de las once y borbó la costa del Norte de Kent en su camino hacia Londres, siendo duramente atacado por las defensas antiaéreas en su camino hacia el interior.

Uno de estos aparatos fué tirroteado por un aviator británico alrededor de las once y media, hasta que desapareció de vista entre nubes.

Poco más tarde cayó incendiado el aeroplano enemigo desde una altura de 2.300 metros y quedó destruido al llegar a tierra.

Los otros aparatos llegaron al interior atravesando Kent y arrojando bombas en varios lugares, sin causar daños materiales.

Otro grupo de incursionistas cruzó la costa de Esse, y en su camino hacia Londres nuestros cañones derribaron un aparato.

Algunas docenas de bombas fueron arrojadas promiscuamente en algunas partes del distrito de Londres, haciendo en algunos casos daños de consideración en pequeñas propiedades privadas.

Las víctimas no fueron proporcionales a los daños materiales.

Los incursionistas fueron violentamente atacados por las defensas antiaéreas. Varios de los aparatos enemigos intentaron abrirse camino por el estuario del Támesis, y otros se dirigieron hacia el Este.

Algunos fueron gravemente averiados en su intento de atravesar las defensas de Londres.

Tres por lo menos no consiguieron escapar.

Dos fueron derribados antes de cruzar la costa; uno de éstos fué destruido por un aviator británico.

Otro aparato que es el quinto de los derribados cayó ardiendo en el mar.

Se reciben informes de que se ha visto caer en el mar a un sexto aparato, pero este informe no está confirmado definitivamente.

Uteriores informes indican que un séptimo aparato no pudo alcanzar su base y que cayó en el mar.

Este informe tampoco está confirmado por ninguna evidencia.

No hay que hacer ningún cambio en la lista que se ha dado esta noche y que indica que el número de muertos fué de 37 y el de heridos 181.